



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

**ACTA SESION ORDINARIA N° 25 / 2018
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA**

Con fecha 05 de Septiembre del 2018, siendo las 15:50 Horas, en la sala de reuniones del municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 25 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2016 - 2020, presidida por el Sr. Alcalde Don Eleazar Ricardo Ritter Rodríguez, la asistencia de los concejales don Carlos Fajardo Cauñan, Don Fernando Ojeda González, Doña María Isabel Vásquez, Doña Isabel Águila Nancul, Doña Julia Bahamonde Barría y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal y de la Alcaldía Don René Villegas Barría.

Se encuentra ausente el Concejel Sr. Sergio Santelices Solo de Zaldívar

Se encuentran presentes además Don Fernando Colivoro, el Director de Administración y Finanzas Don Rody Hernández, la Directora de la unidad de Control interno Doña Maricel Garay, el funcionario administrativo de Educación Don Miguel Ángel Peña, el sostenedor de Educación y encargado de salud Don Raúl Vivar y el Director de Secplan Don Carlos Calixto.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación Actas anteriores
- 2.- Correspondencia
- 3.- Exposición Fibra óptica conectividad austral
- 4.- Acuerdos reunión terrenos cooperativa Cacique Mulato
- 5.- Programa visita trasvase Chocón (Argentina)
- 6.- Varios

1.- Aprobación Actas anteriores:

Se entrega el Acta N° 23 para su aprobación en la próxima sesión.

2.- Correspondencia:

Carta de Andén Austral capacitación invitando a participar del curso de capacitación denominado "Mejoremos la gestión del concejal, apoyo práctico y teórico de funcionamiento de la Orgánica Municipal y del Estado según las necesidades de su territorio a desarrollarse en Puerto Montt entre el 10 y 14 de Septiembre del 2018.

3.- Exposición Fibra óptica conectividad austral:

Se dirige al Concejo Don Juan Leiva Pizulic, representante legal de la Empresa Conductividad Austral Ltda., quien señala en primer lugar, que la red de fibra óptica contemplaba 4 etapas diferentes: una etapa de fibra submarina que uniría puerto Montt, Caleta Tortel y Puerto Williams y que eso está adjudicado. El de Magallanes está adjudicado y los otros, Aysén y Los Lagos no, están tratando de repostularlos. .

El de Magallanes la implementación de eso significa darle servicios a varias localidades donde están instaladas municipalidades como Cerro Sombrero, Punta Arenas, Puerto Natales, Villa Tehuelches, Cameron y otras localidades como Pampa Guanaco, Onaisin y San Sebastián, una red que va a atender todos esos puntos.

El Sr. Leiva manifiesta que la idea es contar con un punto en Villa Tehuelches, explicando en detalle lo que esto significa, para lo cual requieren un terreno de 10X10, ubicado en un radio de 500 mts. desde la plaza de Villa Tehuelches y contar con energía eléctrica. De no ser posible tendrían que ubicar otro punto, como ser Morro Chico, pero lo ideal es que sea en Villa Tehuelches.

El Sr. Alcalde agradece la presencia del Sr. Leiva, señalando que se analizará el tema para dar una respuesta a la brevedad.

4.- Acuerdos reunión terrenos cooperativa Cacique Mulato:



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

Referente a este punto el Sr. Alcalde manifiesta que no es un acuerdo el que hay que adoptar, sino una aproximación o una conversación, para efectuar un planteamiento en reunión que se efectuará con parte de la Directiva de la Cooperativa, referente a la posibilidad de que el municipio pueda adquirir terrenos, en relación a la Proyección que se contempla en el Plano Seccional, próximo a ser aprobado.

Se intercambian opiniones frente al tema, concluyendo en que hay que efectuar el planteamiento, de manera de conocer la factibilidad de poder concretar esto y a la vez los valores, para poder tomar una decisión.

5.- Programa visita trasvase Chocón (Argentina):

En una próxima sesión se definirá la fecha de la visita a la localidad de Chocón.

6.- Varios:

Se da lectura a un correo electrónico de la unidad de Control interno, mediante el cual se emite un pronunciamiento sobre la rendición de los recursos aportados por el municipio, para el desarrollo de la fecha de Rodeo correspondiente al año 2017.

Al respecto y en base a las observaciones planteadas por la unidad de Control el Sr. Alcalde propone que el Club debería hacer el rodeo con recursos propios y el Municipio se hiciera cargo de poner el piso de la medialuna. La otra alternativa sería reintegrar los recursos observados y postular a nuevos fondos para la realización de una nueva fecha de rodeo.

Agrega el Sr. Alcalde que se le ha solicitado a la unidad de Secplan efectuar un cálculo de los cubos de arena que se requieren para tal efecto.

Señala además que se les invitará a una reunión para darles a conocer el planteamiento del Municipio.

En otro orden de cosas se informa que se invitará para el próximo Miércoles al Presidente del Club de motos Patagonia 500, por el tema de la carrera denominada "Cuesta del Gallo".

La concejala Sra. Isabel Águila consulta si están constituidos como organización para poder recibir fondos públicos, a lo que se le responde que están constituidos como organización funcional con personalidad. Para recibir fondos fiscales deben estar registrados en el municipio, pero ese es otro tema.

El concejal Sr. Fernando Ojeda manifiesta que el día de hoy se reunió la comisión de trabajo de Salud con el objeto de ver la situación financiera del área y que se está elaborando un informe o acta que se dará a conocer próximamente, en todo caso, señala que en general está bien.

La concejala Sra. María Isabel Vásquez solicita revisar las luces del gimnasio y que por lo menos un año que no se han arreglado.

Como Presidenta de la comisión de educación manifiesta que el patio de la escuela se encuentra en condiciones deplorables... Agrega que no se le puede negar a un niño salir al patio. Argumenta que hay palos, baterías, motor Generador de energía eléctrica, sin contar el tema del internado.

Se concluye en que el sostenedor enviará un documento, fijándose un plazo de 15 días para dar solución al problema.

Referente al Jardín infantil o Centro educativo, manifiesta también que faltan algunos elementos y el quincho que requiere algunas mantenciones.

En relación a los escombros el Concejal Don Fernando Ojeda manifiesta que hace un año se pidió que cuando viniera un contratista, tenía que retirar su basura. Nosotros no hemos hecho seguimiento, sino no habría tanta basura.

La concejala Sra. Isabel Águila consulta por un reglamento de uso del centro comunitario.

El Concejal Sr. Carlos Fajardo señala que los extintores de la escuela están todos vencidos...Al respecto Don Fernando Colivoro manifiesta que fueron utilizados para actividad del consejo de seguridad escolar.

La concejala Doña María Isabel Vásquez manifiesta que la Escuela no cuenta con Botiquín. El Sr. Raúl Vivar señala que en el establecimiento hay una docente a cargo de ese tema y que se coordina con la Posta.

Finalmente la Concejala Isabel Águila consulta por un documento escrito que debería solicitarse a la Junji por el tema de la sala cuna.

Sin más que tratar se cierra la sesión siendo las 19:25 Horas

RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
